

**PRONACOM CON RELACIÓN AL PLAN DE LA ALIANZA PARA LA PROSPERIDAD
Y LA IMPORTANTE FUNCIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO,
HACE LA SIGUIENTE ACLARACIÓN**

1. El Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte -PAPT- es un Plan Nacional que se enfoca en la implementación y promoción de políticas y proyectos, que coadyuven a fortalecer las instituciones del Estado, hacer transparentes sus procesos y mejorar las condiciones económicas y sociales que den prosperidad a los guatemaltecos, de tal modo que se reduzcan las causas que generan la migración irregular a los Estados Unidos de América.
2. El Gobierno de los Estados Unidos de América ha enviado a su Senado el anteproyecto de presupuesto 2018 -incluyendo las partidas de cooperación para Guatemala- para su discusión y la eventual aprobación del mismo.
3. La decisión de montos, programas y destinos que finalmente se asignen y establezcan, se trata de una decisión que recae en el Comité de Apropiaciones del Senado de los EEUU, en el pleno del mismo y, en su momento, en las secretarías y entidades del Gobierno de los EEUU, con base y en función de los planes anuales que se imponen.
4. Es de público conocimiento que el Anteproyecto de presupuesto que el Gobierno de los EEUU envió al Senado lleva consigo un recorte del monto originalmente previsto para el Plan de Alianza para La Prosperidad pero también lo es que aún se encuentra pendiente la discusión legislativa, un proceso durante el cual podría confirmarse o modificarse lo propuesto.
5. En tanto esa aprobación no se produzca y sea ya definitiva, resulta muy prematuro referirse a asignaciones específicas para las distintas instituciones que pudieren precisar apoyo.
6. Los fondos de cooperación de la Alianza para la Prosperidad, según lo mencionado en las reuniones sostenidas con el Ministerio Público y otras importantes instituciones, son recursos sobre los cuales PRONACOM (El Programa Nacional de Competitividad) no toma decisiones siendo las Instituciones de los EEUU y las agencias del gobierno de los EEUU las encargadas de decidir el monto del presupuesto, las instituciones beneficiadas y los programas a implementar.
7. La Conferencia sobre Prosperidad y Seguridad sostenida en la Ciudad de Miami la semana pasada, no tuvo como propósito la presentación de resultados ni la formulación de requerimientos presupuestarios dentro del Plan de la Alianza para la Prosperidad, sino el de renovar la voluntad de continuar con la Alianza establecida y el de presentar a México como un socio estratégico del esfuerzo a realizar.
8. En la Conferencia se discutieron, adicionalmente, estrategias conjuntas para atraer inversiones y oportunidades, así como, mecanismos para garantizar la seguridad en nuestros países y combatir de manera conjunta a las organizaciones criminales transnacionales, así como sus causas y efectos, una visión macro sin descender a especificidad alguna.
9. El Programa Nacional de Competitividad -PRONACOM y su Coordinador General, reiteran su sostenido compromiso, como coordinadores del Plan de la Alianza para la Prosperidad de abogar, desde el espacio institucional que les corresponde, para que las trascendentales acciones en pro del Estado de Derecho y de la lucha en contra de la corrupción, así como las instituciones que las promueven y realizan, sean dotadas de los recursos necesarios dentro (o fuera) del marco de la cooperación ofrecida para financiar las acciones del Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte (PAPT).

Guatemala, Junio 2017